



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Ciudad, parece que el Sr. D. Josef Morino Regidor entro a servir la Comision de otho Abasto, en primero de Enero del año pasado mil setecientos, y ochenta, con el fondo, y Cauial de ochenta, y cinco mil, setenta, y un r<sup>s</sup>. y veinte y siete m<sup>ns</sup>, en la que continuo hasta fin de Diz. <sup>re</sup> de mil setecientos, ochenta, y seis; dejando el referido fondo en la cantidad de setenta, y cinco mil, ciento treinta, y dos r<sup>s</sup>. y veinte y ocho m<sup>ns</sup>, q. batidos ambos totales, salen de menor fondo nueve mil, nuebecientos, treinta, y ocho r<sup>s</sup>. y veinte y ocho m<sup>ns</sup>; de viendose considerax de ellos, por perdidas del Abasto, tres mil, nuebecientos, un r<sup>s</sup>. y treinta, y un m<sup>ns</sup>, en atencion a haver tenido que reintegrax la Bolsa de otho Abasto, a la de Propios, los seis mil, treinta, y siete r<sup>s</sup>. restantes a cuenta de maior cantidad que en el año de mil, setecientos, sesenta y nueve se le quedo a deber.

Y qualm.<sup>te</sup> se reconoce de otras Cuentas, que las dos trasvegaciones, que se hicieron para separar el azeite claro de los turbios, y hezes, fueron en los años de ochenta, y quatro, y ochenta, y seis, con asistencia de otho Sr. D. Josef, la del Alm. de este Abasto, del Ess. D. Andres Valera, del Riel de la Bodega de S. M., y demas personas precisas para la execucion de estos actos; y resultaron ciento, diez arrobas, con diez y nueve libras de hezes, y noventa y nueve arrobas

